

INFORME FINAL

REVISIÓN MENSUAL DE PLANES DE TRABAJO

OBJETIVO DEL INFORME

Dejar constancia de la realización de la revisión mensual de los planes de trabajo de los Grupos Misionales y Transversales de la Secretaría de Salud Pública, como parte de las actividades de seguimiento y control del Sistema Integrado de Gestión.

ALCANCE DE LA REVISIÓN

La revisión se realiza de manera mensual a los planes de trabajo de todos los grupos de la Secretaría de Salud, incluyendo los Grupos Misionales y los Grupos Transversales o de apoyo, quienes reportan sus actividades a través de la herramienta institucional de Planeación y Seguimiento.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

La suscrita realiza la revisión mensual de los planes de trabajo, verificando el diligenciamiento, actualización y coherencia de la información registrada por cada grupo, en relación con las actividades programadas frente a las actividades ejecutadas, el cumplimiento del reporte mensual y el registro de observaciones y seguimiento.

Esta revisión constituye un ejercicio de verificación, control y seguimiento documental, orientado a fortalecer la planeación institucional.

POR QUÉ SE REALIZA LA REVISIÓN

La revisión mensual se realiza con el fin de garantizar el cumplimiento de los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión, verificar la adecuada planeación de los grupos, identificar oportunamente inconsistencias o retrasos y contar con información confiable para auditorías internas y procesos de control.

PARA QUÉ SE REALIZA LA REVISIÓN

La revisión mensual tiene como propósito fortalecer la cultura de planeación y mejora continua, servir como insumo para la toma de decisiones, apoyar el seguimiento a planes de mejoramiento y asegurar la trazabilidad de las actividades desarrolladas durante la vigencia.

LOGROS IDENTIFICADOS

Se evidenció que varias áreas realizan de manera adecuada la elaboración de sus planes de trabajo y el seguimiento a los mismos, destacándose:

- Programación clara de actividades.
- Registro oportuno de actividades programadas y ejecutadas.
- Actualización mensual constante de la herramienta.
- Uso adecuado del espacio de seguimiento y observaciones.

DIFICULTADES IDENTIFICADAS

Se evidenció que algunas áreas no realizan una adecuada programación de actividades o no reportan oportunamente la información en los planes de trabajo, generando inconsistencias que dificultan el seguimiento efectivo de la herramienta.

RETO PARA LA VIGENCIA 2026

Para el año 2026 se plantea como reto la revisión y ajuste, si se requiere, del instructivo de planes de trabajo, con el fin de lograr una comprensión más clara y actualizada de la herramienta, así como la realización de procesos de sensibilización o capacitación para su adecuado diligenciamiento.

CONCLUSIÓN

La revisión mensual de los planes de trabajo es una actividad fundamental para el seguimiento de la gestión institucional, permitiendo evidenciar el avance de las actividades programadas y contribuyendo al fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión y al cumplimiento de los objetivos institucionales.